



## CIRCULAR 2

Petición de prórroga por un oferente para la entrega de la Licitación Pública Nacional, marcada con la referencia **OPTIC-CCC-LPN-2020-0001** "Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano"

**Acta de la Adenda referente a la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), celebrada en fecha catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).**-

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana, se reunieron los miembros del Comité de Compras, Contrataciones y Licitaciones de la **OPTIC**, previa convocatoria realizada por la **Lic. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, Gerente del Departamento de Recursos Humanos, en su calidad de representante en este Comité del Ing. Armando García, Director General, quien lo preside.

Esta reunión contó con la participación presencial de los miembros del Comité, a saber: **Licda. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, Gerente del Departamento de Recursos Humanos, quien actúa en representación del Ing. **Armando García**, Director General, quien ostenta la Presidencia del comité; **Licda. Santa García**, Directora Administrativa y Financiera, miembro; **Dr. José Luis Hernández**, Gerente Departamento Jurídico, miembro; el **Lic. José Luis Concepción**, Encargado de Proyectos y Encargado Interino del Depto. Planificación y Desarrollo, miembro y la **Licda. Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro.

Inmediatamente, la **Lic. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, indicó que la Agenda a tratar era la siguiente: Conocer de la petición de prórroga por uno de los oferentes a la entrega de su propuesta Técnica (sobre A) y la propuesta Económica (sobre B) por razones que tienen que ver con la situación que esta viviendo el país en la actualidad (COVID 19) Referente a la Licitación Pública Nacional, marcada con la referencia **OPTIC-CCC-LPN-2020-0001**, para la "Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano"

**CONSIDERANDO:** Que el Encargado del Data Center del Estado Dominicano, el cual pertenece a la Dirección de Tecnología de la OPTIC mediante requerimiento Núm. 0010/20, de fecha dos (2) de marzo del año dos mil veinte (2020), actuando dentro de las prioridades establecidas para el año 2020 en el Programa República Digital de la Presidencia de la República Dominicana, solicitó la "Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano".

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cinco (5) de marzo del año dos mil veinte (2020), fueron de conocimiento Público los Pliegos de Condiciones y Términos de Referencia del Proceso para la Licitación Pública Nacional, marcada con la referencia **OPTIC-CCC-LPN-2020-0001**, para la "Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano"

**CONSIDERANDO:** Que mediante correo electrónico de fecha trece (13) del mes de abril de 2020, un oferente participante en la Licitación Pública Nacional, marcada con la referencia **OPTIC-CCC-LPN-2020-0001**, para la "Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano" solicitó una prórroga a la entrega de su propuesta Técnica (sobre A) Y Propuesta económica (sobre B) por la problemática que vive el país actualmente referente a lo del COVID 19, y por vía de



consecuencias se ha visto atrasado en sus solicitudes de documentaciones requeridas por la OPTIC, ya que las instituciones requeridas por dicho oferente, no están trabajando en horarios normales.

**CONSIDERANDO:** Que el Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en su Artículo 81 reza de la siguiente manera: **Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Especificas / Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.** Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Especificas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos.

**CONSIDERANDO:** Que todos los oferentes participantes en este proceso de Licitación Pública Nacional, marcada con la referencia **OPTIC-CCC-LPN-2020-0001**, para la “Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano” deberán adherirse y comprometerse a cumplir con las nuevas fechas del CRONOGRAMA establecidas en esta Adenda, requerida por uno de los oferentes participante.

**VISTO:** La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano;

**VISTO:** El Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06;

**VISTO:** El manual de Procedimientos: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** El Requerimiento Núm. 0010/20, de fecha dos (2) de marzo del año dos mil veinte (2020), actuando dentro de las prioridades establecidas para el año 2020 en el Programa República Digital de la Presidencia de la República Dominicana, solicitó la “Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano”

*Handwritten initials: JN*

**VISTO:** Los Pliegos de Condiciones y Términos Referencia de fecha cinco (5) de marzo del año dos mil veinte (2020), referente al Proceso de la Licitación Pública Nacional, marcada con la referencia **OPTIC-CCC-LPN-2020-0001** “Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano”

*Handwritten initials: P, A, JN*

Tomando en cuenta el alto interés de la OPTIC en salvaguardar, por todos los medios posibles, la transparencia y la oportunidad para que los Oferentes que participen en este proceso, puedan contar con la mayor cantidad de información y tiempo en estos días tan difíciles que estamos viviendo por causa del COVID-19, sabiendo todos los aquí involucrados con las precariedades y limitaciones que se está trabajando no sólo a nivel nacional, sino a nivel mundial, de forma tal que redunde en los mayores beneficios para el Estado Dominicano;

**POR LO TANTO, ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OPTIC), RESUELVE:**

**ÚNICO: PRORROGAR** como al efecto prorrogamos, el plazo de entrega de las propuestas Técnicas (sobres A) y las propuestas Económicas (sobres B), por siete (7) días calendarios más, contados a partir de la fecha que estaba establecida para tales fines. Por vía de consecuencia, quedarán modificadas las fechas del cronograma de fecha cinco (5) de marzo del año dos mil veinte (2020), de la Licitación Pública Nacional, marcada con la referencia **OPTIC-CCC-LPN-2020-0001**, para la “Contratación de los Servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad para el Data Center del Estado Dominicano”, el cual formará desde ahora parte

integral del referido proceso y dejará sin efecto las fechas anteriores. Las nuevas fechas en lo sucesivo reazarán de la siguiente manera:



Actividades	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en el proceso de excepción con exclusividad.	03 y 04 marzo 2020
2. Publicación pliegos y TDR.	05 de marzo 2020 a partir de las 8:00 de la mañana.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el 27 de marzo 2020, 09:30 de la mañana.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Hasta el 8 de abril de 2020 a las 10:15 de la mañana.
5. <b>Recepción de Propuestas: "sobre A" y "sobre B" y apertura "Sobre A" Propuestas Técnicas.</b>	28 de abril de 2020, hasta las 11:00 de la mañana.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	Hasta el 1 de mayo de 2020.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta el 1 de mayo de 2020, a las 4:00 de la tarde.
8. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 6 de mayo de 2020, a las 2:00 de la tarde.
9. Período de Ponderación de Subsanaciones	Hasta el 8 de mayo de 2020, a las 2:00 de la tarde.
10. Notificación Resultados del Proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas "sobre B".	8 de mayo de 2020
11. Apertura y lectura de propuestas económicas "sobre B"	12 de mayo de 2020, a las 10:00 de la mañana.
12. Evaluación ofertas económicas "sobre B".	14 de mayo de 2020.
13. Adjudicación	15 de mayo de 2020, a las 3:30 de la tarde.
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	15 de mayo de 2020, a las 4:30 de la tarde.
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	22 de mayo de 2020, a las 4:30 de la tarde.
16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación

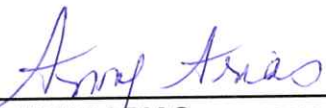
Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J.C.', 'B.C.', 'A.', and 'J.C.'.

17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes
---	--

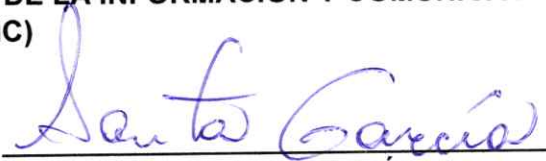
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).-

Se ofreció la palabra a los presentes, quienes manifestaron no tener otros asuntos que tratar, por lo cual se dieron por concluidos los trabajos de la reunión, siendo las 11:00 a.m. hora de la mañana, en fe de lo cual se redacta la presente acta, la cual después de leída, fue firmada por los presentes en señal de aprobación.


**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
(OPTIC)**



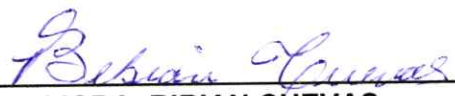
**LICDA. ANNY ARIAS** en representación del  
**ING. ARMANDO GARCÍA**  
Director General



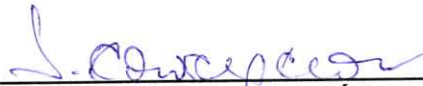
**LICDA. SANTA GARCÍA**  
Directora Administrativa y Financiera



**DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ**  
Gerente Jurídico



**LICDA. BIBIAN CUEVAS**  
Responsable de la Oficina de Acceso a la  
Información.



**LIC. JOSÉ LUIS CONCEPCIÓN**  
Encargado de Proyectos y Encargado Interino Departamento de Planificación y  
Desarrollo

